



Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, celebrada el siete de noviembre del dos mil diecinueve.

En el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo las trece horas del día siete de noviembre del dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por sus siglas I.M.C.U.F.I.D.E.C., ubicado en calle Juárez s/n Colonia San Rafael Coacalco, creado mediante decreto número 311, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México del día veinticinco de agosto del dos mil nueve; habiendo realizado la convocatoria legal de los integrantes que conforman la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; en apego a lo establecido en el artículo 4° último párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX en su párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículo 48 fracción XXIII, 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado México; artículo 16 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 28 Organismos Públicos Descentralizados: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente; en apego a lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 20, 21, 23 y 33 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal y demás disposiciones aplicables; se celebró la cuarta sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, correspondiente a la Administración 2019-2021.

En virtud de lo anterior, el C. José Luis Sierra Torres, hace del conocimiento a los presentés que asumirá por suplencia, en términos el artículo 30 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, la Presidencia de la Junta Directiva para esta sesión, ya que el C. Darwin Renan Eslava

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Gamiño, Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal y Presidente titular de este órgano colegiado, por temas de agenda no puedo presentarse; asumiendo la Secretaría Técnica la C. Edith Gabriela Fiscal Franco, Gerente Jurídica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Coordinadora Jurídica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Berriozábal (IMCUFIDEC).

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista para verificar si existe el quórum para sesionar.

El Secretario Técnico de esta Junta Directiva, procedió a efectuar el pase de lista en los siguientes términos:

No.	INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Cargo	Asistencia
1	C. DARWIN RENÁN ESLAVA GAMIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Presidente	SI
2	C. ANSELMO HILARIO ZARAGOZA ESQUINCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	Secretario	SI
3	C. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Presidente Suplente.	SI
4	C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL DEPORTE.	Vocal	SI
5	C. JUAN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ENTRENADOR DE FUTBOL.	Vocal	NO



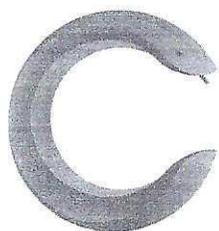
H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n, Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

6	C. ALMA DELIA SAAVEDRA ALPIZAR, DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI
7	EL DE LA VOZ, C. ENRIQUE MÁRQUEZ SOTO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Secretario Técnico Suplente	SI
8	C. ISAAC GENARO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI

El Secretario Técnico informó que, en virtud de encontrarse presentes siete de los ocho integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal del Deporte, se declara que existe quórum legal para la celebración de la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Directiva, declaró formalmente instalada la cuarta sesión extraordinaria de Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por lo que solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día propuesto, propuesto para la presente sesión y sometiéndolo a consideración; procediendo el Secretario Técnico en consecuencia, señalando como tal el siguiente:

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva se procede a dar lectura al Orden del Día, propuesto para la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n. Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55720 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la depuración de la cuenta de Deudores Diversos del Presupuesto Anual autorizado para el ejercicio 2019, y, en consecuencia, autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores, con el fin de corregir asientos en la contabilidad.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Ampliación del presupuesto de Ingresos, siendo actualmente de \$6,456.000.00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/10 M.N.), para quedar en \$7,340.000.00 (Siete millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
5. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.

PRESIDENTE:

Está a su consideración el Orden del Día para la presente Sesión; por lo que pregunto a los integrantes de la mesa, si existe algún comentario al respecto.

Secretario Técnico, proceda a consultar si es de aprobarse el Orden del Día propuesto para la presente Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Junta, se consulta si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión, sirviéndose manifestar su aprobación levantando la mano.

Y una vez levantado el sentido de la votación, se manifiesta que **SE APROBÓ LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.**

El Presidente de esta Junta Directiva, preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto; y no habiendo alguno, declaró que toda vez que los puntos de la orden del día correspondientes a la apertura, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar, así como el segundo punto referente a la lectura y aprobación del orden del día fueron agotados, pide se continúe con el desarrollo del tercer punto de la orden del día de la presente sesión.

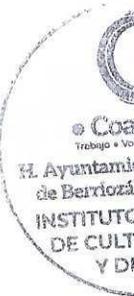
En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la depuración de la cuenta de Deudores Diversos del Presupuesto Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2019 y, en consecuencia, autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores, con el fin de corregir asientos en la contabilidad.

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n, Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur™

Siguiendo con el uso de la voz, el secretario expone que de conformidad con lo establecido en los artículos 128 fracción séptima de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano del Estado de México, así como 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4, 5, 18, 21 fracción décima, 23 fracción novena, 24 fracción tercera de la ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco; resulta necesario hacer del conocimiento de esta junta que existen diversas inconsistencias en el Presupuesto 2019, por lo que resulta necesario para este Instituto corregir asientos contables, específicamente en el de deudores diversos, toda vez que algunas de esas cuentas ya se encuentran saldadas contablemente, sin embargo presupuestalmente siguen reportando de forma indebida adeudos, para que se explique ese punto en particular, solicita a la junta se autorice otorgar el uso de la palabra al Auxiliar Contable externo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Contador Público Daniel Perdomo, para que nos especifique el punto a tratar.

Una vez que se autoriza por los miembros de la junta, cedo la palabra al Contador.

INTERVENCIÓN DEL C. DANIEL PERDOMO: Buenas tardes miembros de esta Junta Directiva, mi nombre es Daniel Perdomo Rodríguez, toda vez que se encuentra aquí presente el Presidente de la Comisión Edilicia del Deporte, será menester el tomar decisiones y que posteriormente autorice; por lo que comento que la situación es que no están por saberlo pero la Contabilidad del Instituto no se tiene al cien por ciento porque el equipo de computo fue robado de las instalaciones y no se si lo sepan, en febrero de este año, por lo que dejaron sin auxiliares, sin bases de datos, y de documentos, por lo que es complicado conocer desde cuanto vienen los saldos de deudores diversos, sin embargo la contabilidad nos dice que tenemos saldos pendientes por depurar y aquí si solicito a Ustedes nos otorguen esa facilidad para poder adecuar esa cuenta, que no es mucho pero sin embargo afectaría para la cuenta anual.

Aquí la perspectiva es de que nosotros debemos entregar buenas cuentas y que no tengamos observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización y queremos trabajar de la mejor manera, pero no lo podemos hacer sin la autorización que esta Junta nos da, sin embargo aquí nuestro saldo de deudores diversos si representan algunos movimientos de servidores públicos de administraciones anteriores, por lo que nosotros tendríamos que analizar con los documentos que tenemos y se los haremos hacer llegar para que vean que podamos hacer; y si podamos nosotros solventar la Contabilidad

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n, Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

para dejar esa cuenta saldada, por lo que pregunta a la junta si tienen alguna duda en específico; argumentando; que les pude decir el monto más o menos a la fecha de septiembre que es de \$193, 482.20 (Ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 20/100 M. N.) y ese es el saldo que tenemos en deudores diversos, sin embargo son deudores de administraciones pasadas, ahí hay una que me llama la atención que es Dinorah Soledad López Galván de \$154, 687.53 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 53/100 M.N.), es la mas alta, esa yo les pido de favor que mediante un análisis veamos esa cuenta si se puede saldar o no se puede saldar, sin embargo nosotros ya hemos visto algún adelanto, esta situación era de corregir precisamente las cuentas bancarias y se hizo una junta en la que dieron luz verde para que esa cuenta saldara, sin embargo a la hora de contabilizarlo, lo contabilizaron de manera errónea, entonces no quiere decir que deba 254, sino que en lugar de abonárselos, se lo cargaron, no.

Pero todos estos datos y todos estos números se los haremos llegar a la brevedad a Ustedes para que los vean también, no es nada mas que de si hazlo y ya, es hacerles un estudio, un anexo, para que Ustedes tengan el debido conocimiento, estén más informados y tomen la debida respuesta; por lo que no se si tengan algún comentario al respecto o alguna duda con muchísimo gusto les respondo.

A lo que el Presidente de la Junta dijo a los miembros de la Junta si existía algún comentario.

A lo que el Regidor comento que en cuanto tengan la información ya vería el sustento jurídico de todo y que por el momento todo estaba perfecto.

El Lic. José Luis Sierra en uso de la voz manifestó que, para poder seguir trabajando en estas depuraciones, se necesita la autorización de la junta, y una vez que se haga la depuración se les va a presentar en razón a su autorización, se están llevando a cabo los siguientes trabajos, se pudo hacer la depuración de esta, esta, y esta cuenta, y aquí está todo el sustento legal; específicamente Dinorah quien comenta el Contador, viene de la Administración anterior y afortunadamente se pudo rescatar información es decir, hay una acta de una junta directiva en la que se dice que se solventan los saldos de ella y se le tiene por pagada, ya no como deudora diversa, sin embargo cargan el Presupuesto para este año, y perdón lo tengo que decir tal cual, el presupuesto que se tiene o el que nos dejaron en el Instituto, es idéntico al del año pasado, entonces por eso, todos los deudores diversos, todos los deudores, los saldos digamos que traían del 2018, pues los cargan igual para 2019, no hubo una actualización.

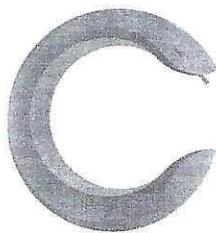
H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes sm, Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Por eso es por lo que nosotros ya necesitamos hacer todo este trabajo, que ya lo empezamos a hacer de manera económica, para poder cerrar nuestra cuenta pública totalmente cuadrada y adecuada, porque si no, entre pesos y centavos y como dice el Contador a lo mejor, ciento cincuenta y cuatro mil pesos no suenan tan gravoso, pero al final; esos ciento cincuenta y cuatro mil pesos, pueden generar una responsabilidad incluso resarcitoria; por lo que ello se pregunta si alguien quiere abonar algo más al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento se dirige al Director del Instituto del Deporte y le expresa que derivado de los comentarios, entiende que lo expresado es una antesala del estudio que se va a hacer y una vez que ya se tenga la depuración y se vea reflejado la afectación de los resultados se va a someter nuevamente a votación de la Junta Directiva para su aprobación, a lo que el Lic. Sierra responde que es correcto, pues todos los movimientos que modifiquen el Presupuesto que esta Junta aprobó para el 2019 tienen que ser únicamente y siempre, aprobados por la propia Junta; nosotros vamos a hacer este trabajo; vamos a hacer estas adecuaciones y en su momento se los vamos a volver a someter para que lo conozcan y lo aprueben otra vez; una vez concluidos los comentarios.

El Presidente de la Junta instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

Informando el secretario técnico a los miembros de la Junta que el proyecto de acuerdo dice lo siguiente:

Acuerdo No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/18/2019

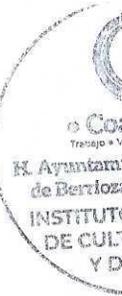
Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 24 fracción 3 de la Ley que crea el Organismo Público Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte; el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables; se autoriza a depurar la cuenta de Deudores Diversos del Presupuesto Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2019, y, en consecuencia, dichos resultados puedan afectar los ejercicios anteriores, con el fin de corregir asientos en la contabilidad.

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n. Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

A lo que posteriormente el Presidente de la Junta Directiva le indicó al Secretario Técnico para que proceda a consultar a los integrantes de la Junta Directiva si es de aprobarse el punto de acuerdo de referencia y proceda a la votación.

El Secretario técnico, anuncia que por instrucción del Presidente de la Junta Directiva, realiza la consulta respecto si se aprueba el tercer punto de la orden del día de la presente sesión extraordinaria, por lo que solicita a los integrantes que manifiesten su aprobación levantando la mano; e informa que se registra el sentido de la votación, aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el punto de acuerdo:

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Junta Directiva solicita al Secretario, dar lectura a fin de **DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**

La Lic. Gabriela Fiscal expone que el punto cuatro de la orden del día corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Ampliación del presupuesto de Ingresos, siendo actualmente de \$6,456.000.00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/10 M.N.), para quedar en \$7,340.000.00 (Siete millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) pidiendo el secretario técnico al Presidente seguir con el uso de la palabra y manifiesta que dadas a las obligaciones fiscales que el Instituto ha tenido que cumplir como sujeto obligado y derivado del incumplimiento del pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal por parte de servidores públicos que antecedieron a la actual administración del Instituto, así como de ejercicios anteriores, es decir desde 2015, se viene arrastrando una deuda por este concepto, que es el Impuesto por Erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

En extensión del uso de la voz expone que este año el Instituto, aproximadamente en agosto recibió el requerimiento por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, indicándonos que hay un adeudo histórico desde 2015, en el que se dejó de pagar este impuesto; es impuesto de 2015, 2016, 2017, 2018 y parte de 2019, evidentemente nos hacen un apercibimiento de una multa cuantiosa en caso que el Instituto como sujeto obligado no hiciera frente al cumplimiento de esta obligación fiscal, he de decirles que este requerimiento de pago ya esta hecho del conocimiento de la Contraloría Municipal, sin embargo el Instituto no podía dejar de cubrir ese adeudo porque para temas fiscales los obligados, el sujeto obligado es el Instituto como ente, no el servidor público; entonces para no generar la imposición de la multa, para no generar más actualizaciones, más recargos, y propiamente las actualizaciones que

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

aplicaran, el Instituto a través de sugerencia de Administración y Finanzas, se acerco a la Secretaría de Finanzas del Estado, en donde nos informaron específicamente cual era nuestro saldo, cuales eran nuestras alternativas de pago y como podíamos salir lo más adelante posible de esta deuda porque querían iniciar procedimiento de ejecución fiscal, entonces eso afectaría cada vez más al Instituto, ya que si entramos al procedimiento evidentemente se seguían generando recargos, actualizaciones, y por supuesto hacernos efectiva la multa, entonces que tuvo que hacer el Instituto pues hacer frente a esta situación, he de decir que en el presupuesto 2019, no se presupuestó el pago de este tres por ciento que es obligatorio, no se presupuestó; entonces se tuvo que tomar dinero de otros rubros que estaban destinados para otros aspectos, de otros programas, otros objetivos del Instituto, para poder hacer frente al cumplimiento de esta obligación, entonces es por eso que al día de hoy solicitamos esta ampliación, son \$884,000.00 mil pesos (Ochocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.) específicamente, que serán distribuidos en nuestro presupuesto de egresos de manera responsable, real, confiable y eficiente, del cual evidentemente al cierre de este ejercicio se les mostraran los resultados para hacer el cierre de la cuenta pública anual, a lo cual solicito se permitirá cederle el uso de la palabra al Contador Perdomo.

El Contador expone que se tomó esa decisión porque se hizo un análisis financiero, además de que se ahorraban en las finanzas más de 250 mil pesos de multa, era aparte de pagar lo que se tenía que pagar por ley y aprovechar que ya no se siguiera con las actualizaciones y recargos, entonces nos vimos en la penosa necesidad de pagar, esa fue la recomendación que nosotros vimos, para no salir perjudicados, entonces pues yo creo que fue una de las tomas de decisiones más eficientes para el Instituto, no para ninguna persona; a pesar que eran deudas de cuatro o cinco años anteriores, lo que yo siempre digo y propongo es "que son recomendaciones que debemos de cumplir este quien este", entonces aquí más que nada es la razón del porque se tuvo que agarrar dinero para solventar eso y se tomó la decisión en ese momento, porque de lo contrario se iba a perjudicar tanto al Presidente Municipal, como al Director y mucho más al Instituto, entonces, si esos doscientos cincuenta mil pesos ya nos sirvió por lo menos para pagar un año y tomamos esa decisión y claro tuvimos que agarramos dinero de otras partes, esa es la realidad, tenemos papeles por si ustedes los quieren ver, para que vean lo que se pagó, tuvimos que firmar un convenio porque no fue suficiente para poder solventar toda esta situación pero pues esa es la cuestión financiera que yo les puedo decir.

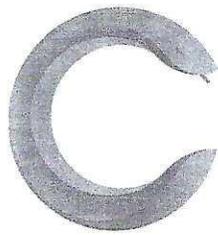
El Presidente de la Junta Directiva preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún comentario al respecto, a lo cual solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente:

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berríozábal

1887

SIN TEXTO





Coacalco

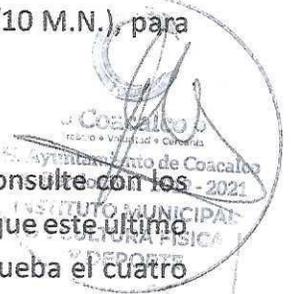
Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

El Secretario Técnico expone lo siguiente:

Acuerdo No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/19/2019

Conforme a lo establecido en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 5, 18, 21 fracción X, 23 fracción IX, 24 fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 8 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y Municipios, 318 del Código Financiero del Estado de México y demás disposiciones aplicables; se autoriza, la Ampliación del Presupuesto de Ingresos, siendo actualmente de \$6,456.000.00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/10 M.N.), para quedar en \$7,340.000.00 (Siete millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).



En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico de la Junta Directiva a efecto de que consulte con los integrantes de la Junta Directiva si es de aprobarse el punto de acuerdo de referencia; a lo que este último por instrucciones del Presidente expone a los miembros de la Junta, la consulta si se aprueba el cuarto punto de la orden del día de la presente sesión extraordinaria; levantando la mano quienes estén de acuerdo, informando este último que se registró el sentido de la votación, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Secretario Técnico, continúe con el desarrollo del Quinto Punto de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO: El Quinto Punto corresponde a la Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la presente Junta de Directiva, dado que se han agotado los puntos de la presente sesión.

En uso de la palabra, el presidente de la Junta Directiva expresó: Gracias secretario, habiendo agotado el Orden del Día, siendo las trece horas con treinta minutos, del 07 de noviembre del 2019, se declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y



SIN TEXTO



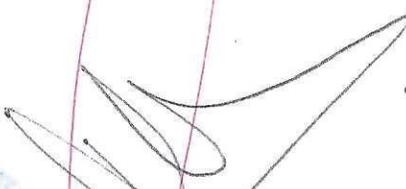


Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

"2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

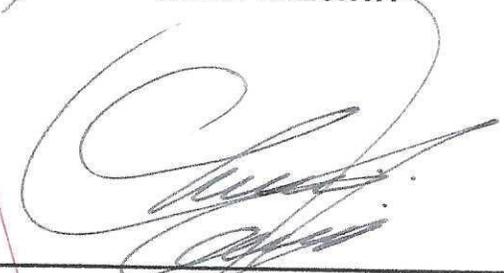
Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por lo que agradezco su asistencia y participación; firmando al margen y al calce, para todos los efectos a que haya lugar, quienes en ella intervinieron.


 LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES,
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO
 DE BERRIOZÁBAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA


 C. ANSELMO HILARIO ZARAGOZA ESQUINCA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y
 SECRETARIO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA


 C. ENRIQUE MÁRQUEZ SOTO,
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE
 COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y SECRETARIO
 TÉCNICO SUPLENTE
 DE LA JUNTA DIRECTIVA


 C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS,
 DÉCIMO PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE DE LA
 COMISIÓN EDILICIA DEL DEPORTE Y VOCAL DE LA
 JUNTA DIRECTIVA


 C. ALMA DELIA SAAVEDRA ALPIZAR,
 DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL DEL
 MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

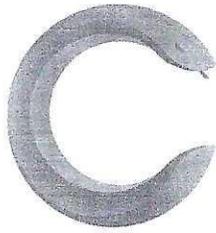
H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

Severiano Reyes s/n. Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 Tel: 58 98 99 93



SIN TEXTO





Coacalco

Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía

2019. Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. ISSAC GENARO VELÁZQUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE COACALCO
DE BERRIOZÁBAL Y VOCAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, celebrada el 7 de noviembre del 2019.

H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal

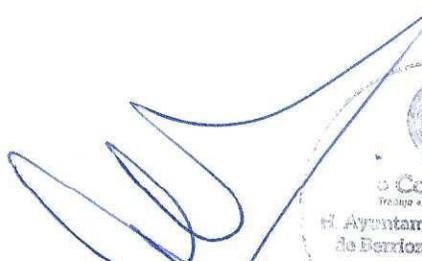


SIN TEXTO

EN COACALCO DE BERRIOZÁBAL, A CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO:-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE SE REALIZÓ COMPULSA Y COTEJO DE LAS PRESENTES DOCUMENTALES, MISMAS QUE COINCIDEN FIELMENTE CON LAS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CONSTANTE DE 12 FOJAS UTILIES TAMAÑO CARTA ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS.-----



LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.